ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

INTRODUCCIÓN

El presente documento se estructura conforme a las disposiciones previstas en el Decreto 1082 de 2015 y en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" identificada en el formato G-EES02 publicado en la página de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Al respecto el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, Organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

ASPECTOS GENERALES

En la elaboración de los Estudios del Sector, documento de referencia para los precios de mercado de los productos o servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la entidad, se deberá entender claramente y conocer; cual es la necesidad y como se puede satisfacer; cómo y quienes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. En términos generales, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde su perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 "Deber de análisis de las Entidades Estatales", la entidad debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo y debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.

Teniendo en cuenta el artículo 32 numeral 2 de la ley 80 de 1993 y en atención a que el presupuesto oficial previsto para el proceso de contratación no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, se considera viable y legal efectuar la contratación mediante la modalidad de mínima cuantía.

El presente documento sigue las recomendaciones generales de Colombia Compra Eficiente y contempla que la profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del proceso de contratación. En este sentido, se referencia la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

"(…) En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la

Calle 6 N° 3 – 39 Casa de Gobierno. Celular 322-7909868
Email: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
Código postal: 250620

necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector. (…)", (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, 2013, pág. 13)

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MUNICIPIO PRENDE SATISFACER

La Constitución Política de Colombia prevé en el artículo 2 como fines del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial, y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Adicionalmente, establece el artículo 209 que "la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".

Con el propósito de cumplir con las políticas de buen gobierno, publicidad y transparencia en la contratación, la Administración Municipal busca mejorar la prestación de servicios a la comunidad. Para ello, es indispensable la divulgación de información sobre la gestión, obras y servicios que se realizan para el bienestar de los ciudadanos, de acuerdo con los fines esenciales del Estado.

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de Colombia en su artículo 311 y Ley 136 de 1994 que fue modificada por la Ley 1551 de 2012, es facultad del Alcalde asegurar la acción Administrativa del Municipio, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una Administración pública moderna y los nuevos paradigmas esbozados en la Ley 1454 de 2011 donde el principio de buen gobierno repercute en la esfera de los derechos subjetivos de los ciudadanos, que los facultan para la exigencia Constitucional y Legal de una Administración Pública con altos estándares de calidad.

Para la Alcaldía Municipal de Fúquene, resulta necesario garantizar el adecuado funcionamiento de los vehículos institucionales asignados a la Fuerza Pública, en especial la patrulla y las motocicletas utilizadas por la Policía Nacional en cumplimiento de sus funciones misionales. El suministro y la mano de obra para el mantenimiento correctivo y preventivo permiten asegurar la operatividad, seguridad y disponibilidad permanente de estos automotores, indispensables para la conservación del orden público y la atención oportuna de las necesidades de la comunidad

Que las entidades territoriales deben velar porque los bienes muebles destinados al servicio público cuenten con las condiciones técnicas idóneas para su operación, realizando los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para proteger la integridad de los servidores públicos y garantizar la prestación eficiente del servicio.

Que el mantenimiento de los vehículos oficiales se constituye en una medida necesaria para la mitigación de riesgos operativos, considerando que un deficiente estado mecánico puede generar incidentes, fallas, interrupciones del servicio y afectaciones a la seguridad de los funcionarios y de la ciudadanía.

Que el Honorable Concejo Municipal, mediante el Acuerdo 002 de 2024, "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 Juntos es Posible", establece en su Artículo 15 – Eje Institucional y Comunitario, dentro del programa Gobierno y Territorio, el objetivo de garantizar

Calle 6 N° 3 – 39 Casa de Gobierno. Celular 322-7909868
Email: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
Código postal: 250620

una estructura administrativa eficaz y eficiente para atender las necesidades de los Fuquenences.
En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal, esta iniciativa responde a los objetivos, programas y estrategias orientados al fortalecimiento de la cultura, la formación artística y la preservación del patrimonio cultural, mediante acciones que promuevan el acceso de la comunidad a procesos de educación musical y al desarrollo integral de los habitantes del Municipio de Fúquene.
1.1. OPORTUNIDAD: La ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la patrulla y motocicletas asignadas a la Fuerza Pública resulta oportuna, toda vez que permitirá garantizar su adecuado funcionamiento y disponibilidad operativa, atendiendo de manera inmediata las necesidades de reparación, mantenimiento y suministro de repuestos requeridos para el cumplimiento de las labores de vigilancia y seguridad en el Municipio de Fúquene, Cundinamarca.
1.2. CONVENIENCIA: Es conveniente adelantar el presente proceso de contratación, por cuanto el mantenimiento preventivo y correctivo de la patrulla y motocicletas contribuirá a garantizar condiciones adecuadas de operación, seguridad y movilidad de los vehículos asignados a la Policía Nacional, permitiendo el desarrollo eficiente y continuo de las actividades de vigilancia, prevención y atención de las necesidades de seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Fúquene, en concordancia con las acciones contempladas por el Comité de Orden Público y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Se requiere contratar **ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA PATRULLA Y MOTOCICLETAS ASIGNADAS A LA FUERZA PUBLICA (POLICIA) CONTEMPLADO EN EL COMITÉ DE ORDEN PUBLICO DEL MUNICIPIO DE FUQUENE CUNDINANAMARCA VIGENCIA 2026.**

CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS:
Código UNSPSC

Códigos UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
78181500	78	7818	78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos.

ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo con las consultas efectuadas por la administración Municipal de Fúquene Cundinamarca a través de los medios electrónicos se encontraron que existen varias empresas que se encuentran en capacidad de prestar el servicio de describir el objeto del servicio requerido, quienes tienen disponibilidad de personal y equipos para efectuar la actividad.

Dentro de las empresas que prestan el servicio de describir el objeto del servicio requerido en la región, se encuentran:

Empresa identificada 1: MOTO POWER BIKES – NIT. 1.073.384.010-8

N°	TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CHEVROLET COLORADO	PUX883	Suministro de llanta nueva de marca reconocida, medida 255/70 R16, compatible con Chevrolet	4	$877.500	$3.510.000

			Colorado. Garantía de 24 meses por defectos de fabricación, sujeta a evaluación técnica y aprobación del fabricante; condiciones detalladas en la nota de garantía.			
2	**HONDA XRE 300**	**RKW78G**	Suministro de llantas nuevas de marca reconocida, medidas 80/90 R21 (delantera) y 110/90 R18 (trasera), compatibles con Honda XRE 300.	2	$514.300	$1.028.600
			Suministro e instalación de kit de arrastre de marca reconocida, compatible con Honda XRE 300; sujeto a mantenimiento, tensión correcta y lubricación periódica.	1	$1.028.600	$1.028.600
			Suministro e instalación de filtro de combustible nuevo de marca reconocida, compatible con Honda XRE 300.	1	$94.500	$94.500
			Suministro y cambio de líquido de frenos de marca reconocida adecuado para marca y modelo, incluida mano de obra.	1	$23.000	$23.000
3	**HONDA XRE 300**	**PFY23F**	Suministro de llantas nuevas de marca reconocida, medidas 80/90 R21 y 110/90 R18, compatibles con Honda XRE 300.	2	$514.300	$1.028.600
			Suministro e instalación de kit de arrastre de marca reconocida para Honda XRE 300; mantenimiento, tensión y lubricación de cadena obligatorios.	1	$1.028.600	$1.028.600
			Suministro e instalación de pastillas de freno delanteras de marca reconocida para Honda XRE 300.	1	$291.900	$291.900
			Suministro e instalación de pastillas de freno traseras de marca reconocida para Honda XRE 300.	1	$208.500	$208.500
			Mantenimiento preventivo: suministro y cambio de aceite sintético 15W50 4T de marca reconocida y filtros nuevos de aire y aceite de marca reconocida; incluye mano de obra.	1	$750.600	$750.600
			Suministro e instalación de disco de freno trasero de marca reconocida y nuevo para Honda XRE 300.	1	$472.500	$472.500
			Suministro e instalación de empaque de culatín de marca reconocida y nuevo para Honda XRE 300.	1	$202.500	$202.500
			Suministro e instalación de filtro de combustible nuevo de marca reconocida y compatible con Honda XRE 300.	1	$94.500	$94.500
			Suministro y cambio de líquido de frenos de marca reconocida apropiado para Honda XRE 300, incluye mano de obra.	1	$23.000	$23.000
4	**HONDA XRE 300**	**PFY24F**	Suministro de llantas nuevas de marca reconocida, medidas 80/90 R21 y 110/90 R18, compatibles con Honda XRE 300.	2	$514.300	$1.028.600
			Suministro e instalación de kit de arrastre de marca reconocida para Honda XRE 300; sujeto a mantenimiento periódico.	1	$1.028.600	$1.028.600
			Suministro e instalación de pastillas de freno delanteras de marca reconocida para Honda XRE 300.	1	$291.900	$291.900
			Suministro e instalación de pastillas de freno traseras de marca reconocida para Honda XRE 300.	1	$208.500	$208.500
			Mantenimiento preventivo: suministro y cambio de aceite sintético 15W50 4T de marca reconocida y filtros nuevos de aire y aceite de marca reconocida; incluye mano de obra.	1	$750.600	$750.600

Calle 6 N° 3 – 39 Casa de Gobierno. Celular 322-7909868
Email: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
Código postal: 250620

			Suministro e instalación de filtro de combustible nuevo de marca reconocida compatible con Honda XRE 300.	1	$94.500	$94.500
			Suministro y cambio de líquido de frenos de marca reconocida, adecuado, incluida mano de obra.	1	$23.000	$23.000
5	**SUZUKI DR 200**	**RSO36D**	Suministro de llantas nuevas de marca reconocida, medidas 80/90 R21 y 110/90 R18, compatibles con Suzuki DR 200.	2	$444.800	$889.600
			Suministro e instalación de kit de arrastre de marca reconocida para Suzuki DR 200; requiere lubricación, tensión correcta y revisión periódica.	1	$670.000	$670.000
			Suministro e instalación de pastillas de freno delanteras de marca reconocida para Suzuki DR 200.	1	$264.100	$264.100
			Suministro e instalación de bandas de freno traseras de marca reconocida para Suzuki DR 200.	1	$250.200	$250.200
			Mantenimiento preventivo: suministro y cambio de aceite sintético 15W50 4T de marca reconocida, filtros de aire y aceite nuevos de marca reconocida, incluye mano de obra.	1	$366.900	$366.900
			Suministro y cambio de líquido de frenos de marca reconocida adecuado para marca y modelo, incluida mano de obra.	1	$23.000	$23.000
6	**YAMAHA XTZ 250**	**RUU16D**	Suministro de llantas nuevas de marca reconocida, medidas 80/90 R21 y 110/90 R18, compatibles con Yamaha XTZ 250.	2	$514.300	$1.028.600
			Suministro e instalación de kit de arrastre de marca reconocida para Yamaha XTZ 250; sujeto a mantenimiento.	1	$472.500	$472.500
			Suministro e instalación de pastillas de freno delanteras de marca reconocida para Yamaha XTZ 250.	1	$108.000	$108.000
			Suministro e instalación de pastillas de freno traseras de marca reconocida para Yamaha XTZ 250.	1	$108.000	$108.000
			Suministro y sustitución de eje primario del motor de marca reconocida y nuevo para Yamaha XTZ 250. Su sustitución requiere desmontaje y apertura del motor; la mano de obra se cotiza por separado.	1	$351.000	$351.000
			Mantenimiento preventivo: suministro y cambio de aceite sintético 15W50 4T de marca reconocida y filtros nuevos de aire y aceite de marca reconocida, incluida mano de obra.	1	$366.900	$366.900
			Suministro e instalación de batería nueva de marca reconocida, 12 V, 7 Ah, tipo seca, compatible con Yamaha XTZ 250.	1	$216.000	$216.000
			Suministro e instalación de empaquetadura completa de marca reconocida y nueva de motor para Yamaha XTZ 250.	1	$351.000	$351.000
			Mano de obra especializada para desmontar el motor, abrir el cárter, acceder y sustituir el eje primario, revisar componentes relacionados, reensamblar y comprobar funcionamiento. Repuestos discriminados por separado.	1	$877.500	$877.500
			Suministro e instalación de válvulas y sellos de marca reconocida nuevos para Yamaha XTZ 250.	1	$405.000	$405.000

			Suministro y cambio de líquido de frenos de marca reconocida adecuado para Yamaha XTZ 250; incluida mano de obra.	1	$23.000	$23.000

TOTAL $19.982.400

VALOR TOTAL DE LA COTIZACION
DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($19.982.400 COP)

Empresa identificada 2: DISTRIBUIDORA SERVIOCTAVA SAS – NIT. 901.369.456-8

N°	TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CHEVROLET COLORADO	PUX883	Suministro de llanta nueva de marca reconocida, medida 255/70 R16, compatible con Chevrolet Colorado. Garantía de 24 meses por defectos de fabricación, sujeta a evaluación técnica y aprobación del fabricante; condiciones detalladas en la nota de garantía.	4	$903.825	$3.615.300
2	HONDA XRE 300	RKW78G	Suministro de llantas nuevas de marca reconocida, medidas 80/90 R21 (delantera) y 110/90 R18 (trasera), compatibles con Honda XRE 300.	2	$529.279	$1.059.458
			Suministro e instalación de kit de arrastre de marca reconocida, compatible con Honda XRE 300; sujeto a mantenimiento, tensión correcta y lubricación periódica.	1	$1.059.458	$1.059.458
			Suministro e instalación de filtro de combustible nuevo de marca reconocida, compatible con Honda XRE 300.	1	$97.335	$97.335
			Suministro y cambio de líquido de frenos de marca reconocida adecuado para marca y modelo, incluida mano de obra.	1	$23.690	$23.690
3	HONDA XRE 300	PFY23F	Suministro de llantas nuevas de marca reconocida, medidas 80/90 R21 y 110/90 R18, compatibles con Honda XRE 300.	2	$529.729	$1.059.458
			Suministro e instalación de kit de arrastre de marca reconocida para Honda XRE 300; mantenimiento, tensión y lubricación de cadena obligatorios.	1	$1.059.458	$1.059.458
			Suministro e instalación de pastillas de freno delanteras de marca reconocida para Honda XRE 300.	1	$300.657	$300.657
			Suministro e instalación de pastillas de freno traseras de marca reconocida para Honda XRE 300.	1	$214.755	$214.755
			Mantenimiento preventivo: suministro y cambio de aceite sintético 15W50 4T de marca reconocida y filtros nuevos de aire y aceite de marca reconocida; incluye mano de obra.	1	$773.118	$773.118
			Suministro e instalación de disco de freno trasero de marca reconocida y nuevo para Honda XRE 300.	1	$486.675	$486.675
			Suministro e instalación de empaque de culatín de marca reconocida y nuevo para Honda XRE 300.	1	$208.575	$208.575

Calle 6 N° 3 – 39 Casa de Gobierno. Celular 322-7909868
Email: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
Código postal: 250620

			Suministro e instalación de filtro de combustible nuevo de marca reconocida y compatible con Honda XRE 300.	1	$97.335	$97.335
			Suministro y cambio de líquido de frenos de marca reconocida apropiado para Honda XRE 300, incluye mano de obra.	1	$23.690	$23.690
4	**HONDA XRE 300**	**PFY24F**	Suministro de llantas nuevas de marca reconocida, medidas 80/90 R21 y 110/90 R18, compatibles con Honda XRE 300.	2	$529.729	$1.059.458
			Suministro e instalación de kit de arrastre de marca reconocida para Honda XRE 300; sujeto a mantenimiento periódico.	1	$1.059.458	$1.059.458
			Suministro e instalación de pastillas de freno delanteras de marca reconocida para Honda XRE 300.	1	$300.657	$300.657
			Suministro e instalación de pastillas de freno traseras de marca reconocida para Honda XRE 300.	1	$214.755	$214.755
			Mantenimiento preventivo: suministro y cambio de aceite sintético 15W50 4T de marca reconocida y filtros nuevos de aire y aceite de marca reconocida; incluye mano de obra.	1	$773.118	$773.118
			Suministro e instalación de filtro de combustible nuevo de marca reconocida compatible con Honda XRE 300.	1	$97.335	$97.335
			Suministro y cambio de líquido de frenos de marca reconocida, adecuado, incluida mano de obra.	1	$23.690	$23.690
5	**SUZUKI DR 200**	**RSO36D**	Suministro de llantas nuevas de marca reconocida, medidas 80/90 R21 y 110/90 R18, compatibles con Suzuki DR 200.	2	$458.144	$916.288
			Suministro e instalación de kit de arrastre de marca reconocida para Suzuki DR 200; requiere lubricación, tensión correcta y revisión periódica.	1	$690.100	$690.100
			Suministro e instalación de pastillas de freno delanteras de marca reconocida para Suzuki DR 200	1	$272.023	$272.023
			Suministro e instalación de bandas de freno traseras de marca reconocida para Suzuki DR 200.	1	$257.706	$257.706
			Mantenimiento preventivo: suministro y cambio de aceite sintético 15W50 4T de marca reconocida, filtros de aire y aceite nuevos de marca reconocida, incluye mano de obra.	1	$377.907	$377.907
			Suministro y cambio de líquido de frenos de marca reconocida adecuado para marca y modelo, incluida mano de obra.	1	$23.690	$23.690
6	**YAMAHA XTZ 250**	**RUU16D**	Suministro de llantas nuevas de marca reconocida, medidas 80/90 R21 y 110/90 R18, compatibles con Yamaha XTZ 250.	2	$529.729	$1.059.458
			Suministro e instalación de kit de arrastre de marca reconocida para Yamaha XTZ 250; sujeto a mantenimiento.	1	$486.675	$486.675

Calle 6 N° 3 – 39 Casa de Gobierno. Celular 322-7909868
Email: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
Código postal: 250620

			Suministro e instalación de pastillas de freno delanteras de marca reconocida para Yamaha XTZ 250.	1	$111.240	$111.240
			Suministro e instalación de pastillas de freno traseras de marca reconocida para Yamaha XTZ 250.	1	$111.240	$111.240
			Suministro y sustitución de eje primario del motor de marca reconocida y nuevo para Yamaha XTZ 250. Su sustitución requiere desmontaje y apertura del motor; la mano de obra se cotiza por separado.	1	$361.530	$361.530
			Mantenimiento preventivo: suministro y cambio de aceite sintético 15W50 4T de marca reconocida y filtros nuevos de aire y aceite de marca reconocida, incluida mano de obra.	1	$377.907	$377.907
			Suministro e instalación de batería nueva de marca reconocida, 12 V, 7 Ah, tipo seca, compatible con Yamaha XTZ 250.	1	$222.480	$222.480
			Suministro e instalación de empaquetadura completa de marca reconocida y nueva de motor para Yamaha XTZ 250.	1	$361.530	$361.530
			Mano de obra especializada para desmontar el motor, abrir el cárter, acceder y sustituir el eje primario, revisar componentes relacionados, reensamblar y comprobar funcionamiento. Repuestos discriminados por separado.	1	$903.825	$903.825
			Suministro e instalación de válvulas y sellos de marca reconocida nuevos para Yamaha XTZ 250.	1	$417.150	$417.150
			Suministro y cambio de líquido de frenos de marca reconocida adecuado para Yamaha XTZ 250; incluida mano de obra.	1	$23.690	$23.690

TOTAL: $20.581.872

TOTAL COTIZACION: ($20.581.872) VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE.

VALORES IMPUESTOS INCLUIDOS

ESTUDIO DE LA DEMANDA

CONCLUSIÓN ANALISIS.

Calle 6 N° 3 – 39 Casa de Gobierno. Celular 322-7909868
Email: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
Código postal: 250620

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

Con base en los análisis expuestos, la entidad tomara la cotización de menor valor con el fin de establecer el presupuesto oficial el cual asciende a **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($19.982.400 COP)** , incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

ORIGINAL FIRMADO POR:

PAULA ANDREA MORENO BALLEN
SECRETARIA GENERAL Y GOBIERNO

SERVIDOR PÚBLICO, trabajador oficial, contratista	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	AP CESAR IVAN MURCIA GUZMAN	LUIS EDUARDO GUZMAN GUAYAZAN	PAULA ANDREA MORENO BALLEN
Cargo	AP SECRETARIA GENERAL Y GOBIERNO	ASESOR CONTRATACION	SECRETARIA GENERAL Y GOBIERNO
Fecha	24 DE OCTUBRE 2026	24 DE OCTUBRE 2026	24 DE OCTUBRE 2026
Firma			
Archivado en:			

Calle 6 N° 3 – 39 Casa de Gobierno. Celular 322-7909868
Email: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
Código postal: 250620